

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023). **Radicado: 2021-0130.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la parte actora no ha realizado las diligencias pertinentes para la notificación del vinculado JORGE HERNÁN DUQUE GARCIA.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

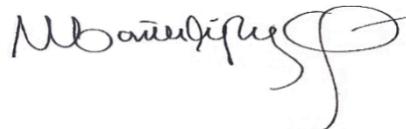
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (7) de marzo d de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación No. 071

Visto el informe secretarial que antecede se requiere a la parte demandante dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MARÍA TERESA GARCIA DE DUQUE en contra la AFP COLFONDOS S.A., para que efectúe las diligencias pertinentes para la notificación al vinculado JORGE HERNÁN DUQUE GARCIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 028 de Marzo 8 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA